CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de octubre de 2011 sobre construcción de nave para almacenamiento, envasado y comercialización de ajos. Situación: parcela 245 del polígono 7. Promotor: Ajos Tierra de los Barros, SL, en Aceuchal. (2011083862)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 6 de octubre de 2011 sobre construcción de nave para almacenamiento, envasado y comercialización de ajos. Situación: parcela 245 del polígono 7. Promotor: Ajos Tierra de los Barros, SL, en Aceuchal, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 215, de 9 de noviembre de 2011, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 25686, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

## Donde dice:

«Construcción de nave para almacenamiento, envasado y comercialización de ajos. Situación: parcela 245 del polígono 7. Promotor: Ajos Tierra de los Barros, SL, en Aceuchal».

## Debe decir:

«Construcción de nave para almacenamiento, envasado y comercialización de ajos. Situación: parcela 245 del polígono 7. Promotor: Ajos Tierra de los Barros, SC, en Aceuchal».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de noviembre de 2011. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PERO-MINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011 sobre ampliación de estación de servicio "La Casareña". Situación: parcela 164 del polígono 6. Promotor: La Casareña, SL, en Casar de Cáceres. (2011083680)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de estación de servicio "La Casareña". Situación: parcela 164 del polígono 6. Promotor: La Casareña, SL, en Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de octubre de 2011. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PERO-MINGO GAMINO.

• • •